



AJUNTAMENT  
DE PEGO

**ANUNCIO PARA LA SELECCIÓN DE UNA ENTIDAD COLABORADORA PARA LA GESTIÓN, ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES A LAS AYUDAS DEL PROGRAMA BONOS AL CONSUMO “TARJETA BONO CONSUMO PEGO”**

Aprobadas las bases por Resolución de la Alcaldía de fecha 07 de septiembre de 2023 que ha de regir la contratación que se indica, por el presente se expone al público por el plazo de 5 días naturales siguientes a la publicación de la web del Ayuntamiento de Pego (<https://www.pego.org/>) para la adjudicación de la GESTIÓN, ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS QUE SE HARÁN EFECTIVAS A TRAVÉS DE LAS TARJETAS BONO CONSUMO , conforme a los siguientes datos:

Sin perjuicio de las que puedan formularse contra el mismo, simultáneamente se anuncia Concurso con arreglo a lo siguiente:

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pego.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de Desarrollo Local de Crema Pego.

**2. Objeto:**

- a) Descripción: programa de ayudas de gestión, entrega y distribución de las tarjetas bonos consumo.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Crema Pego
  - 1) Domicilio: Plaça Hnas Franciscanas, bajo
  - 2) Localidad y código postal: Pego 03780
- c) Plazo de ejecución: 3 meses

**3. Criterios de adjudicación:**

Según consta en las Bases en el número 4

**4. Presupuesto base de licitación.**

- a) Importe neto 21.000,00euros. IVA incluido
- b) Importe total: 21.000,00 euros.

**8. Presentación de ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: 5 días naturales a partir de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pego
- b) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia. Registro de Entrada
  - 2. Domicilio. Plaza del Ayuntamiento 1
  - 3. Localidad y código postal. Pego 03780
  - 4. Dirección electrónica: <http://pego.sedelectronica.es>

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**  
**EL ALCALDE-PRESIDENTE Enrique Moll Briones**

